

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 31 DE MARZO DEL 2015

Siendo las 11:00 horas del 31 de Marzo del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abog. Johnny Francisco Galván Valdez, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marlyn Solagne Huambachano Llerena, Segunda León Ganoza de Tardillo.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

ALCALDE.- Señor Secretario General sírvase someter a votación las actas de Sesión de Concejo notificadas.

SECRETARIO GENERAL.- No hay Actas para someter a votación señor Alcalde.

ALCALDE.- Señor Secretario General pasar a la estación de Despacho.

I DESPACHO

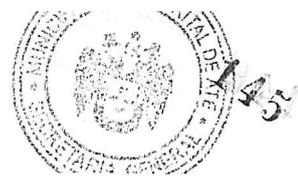
SECRETARIO GENERAL.- Tenemos como Despacho el **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social y Cooperación Nacional e Internacional sobre el Convenio con COFOPRI.**

ALCALDE.- Que pase a Orden del Día el Convenio con COFOPRI.

SECRETARIO GENERAL.- También tenemos el tema de la **aprobación de Cofinanciamiento en la ejecución de proyectos de inversión pública con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; así como también la autorización al Alcalde para actuar en representación de la Unidad Ejecutora MDA.**

ALCALDE.- Que pase a Orden del Día





SECRETARIO GENERAL.- Tenemos también el tema de la **aceptación de donación del Instituto Quimioterápico SA IQFARMA del camión cisterna de marca JAC MOTORS por el monto de 85,000 dólares americanos y una cisterna de marca ACS valorizado en 20,000 dólares americanos, para ser utilizados en las labores diarias de la Gerencia de Servicios a la Ciudad.**

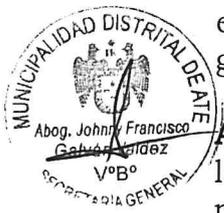
ALCALDE.- Que pase a la Orden del Día.
Señor Secretario General pasemos a la estación de Informes.

II INFORMES

SECRETARIO GENERAL.- Los regidores que tengan informes por favor exponerlos.

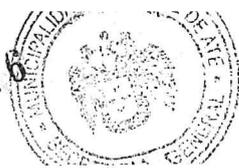
ALCALDE.- Adelante regidor Erasmo Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGÓN.- Muchas gracias Señor Alcalde, colegas Regidores, Funcionarios, Vecinos y Dirigentes que se encuentran presentes el día de hoy, solamente señor Alcalde ya en Sesiones anteriores he solicitado acerca de unas obras de infraestructura que se habían realizado en el periodo 2009, 2010 sobre el hundimiento de algunas pistas. Señor Alcalde, el día de ayer con bastante sorpresa en la Avda. Separadora Industrial una obra que se construyó el año 2010 está siendo reparada, yo tengo entendido señor Alcalde, por eso pido se me informe si las reparaciones están siendo con la empresa que ejecutó la obra o se está haciendo señor Alcalde a través de la Corporación Municipal y tengo entendido señor Alcalde que toda obra de infraestructura de esa naturaleza tiene una garantía de 7 años; al respecto señor Alcalde sería conveniente que ante el Concejo del Pleno se informe para ver la situación real propiamente en sí de esa estructura que se está realizando en la Separadora Industrial. Muchas gracias señor Alcalde.



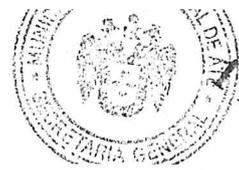
ALCALDE.- Tome nota señor Gerente Municipal, creo que han cortado la pista, está cerrada, ¿lo estamos haciendo nosotros? ¿Obras menores?. Seguramente se le ha enviado el Oficio a la Constructora para su reparación.
Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Muy buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, vecinos y amigos dirigentes que nos acompañan para realizar los siguientes informes: Uno para complementar el informe del colega regidor Erasmo Cárdenas, efectivamente hemos visto con sorpresa la instalación de algunas máquinas y personal en la Avda. Separadora Industrial, bueno el ya formuló el pedido respecto a ver quien está organizando, en una primera etapa pensamos que era CALIDA que está en casi todas las zonas de Ate haciendo reparaciones en la Avda. Metropolitana, pero en



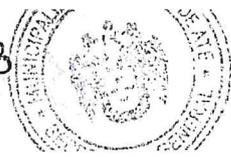
la Avda. Separadora Industrial se ha ocasionado un tráfico muy importante, en ese sentido me permito recomendar a través de esta estación de Informes, es que en la Avda. Separadora Industrial entre la Avda. Huarochirí y la Carretera Central es donde se ha ocasionado este colapso del tráfico se podría en la vía alterna, entre la Avda. Asturias y paralela al estadio monumental para que pueda salir a la altura de Puruchuco, esas zonas son una vía alterna lo que sucede es que allí hay rejas que no dejan pasar. Entre estos 3 a 4 días lo que tenemos es nuestro tránsito diario tenemos que vernos con ese problema de salir tres a cuatro veces y no había salida y ya que lo ha pedido y como no estaban identificados, pensábamos que era SEDAPAL, LUZ DELSUR, CALIDA, personal de la Municipalidad (tampoco están identificados) o en todo caso es personal de la misma empresa que construyó si es que está en garantía, en todo caso ese será un trabajo administrativo y de la Gestión Municipal, lo que yo me permito recomendar señor Alcalde es que mientras se haga esas obras, las vías alternas para que no se ocasione ese tráfico, aunque ahora todos salen a VOLVO pero la zona de Huarochirí y Mayorazgo, toda esa zona se ha vuelto un caos importante del tráfico vehicular. El segundo informe señor Alcalde tiene que ver con el tema del desarrollo económico relacionado básicamente con la próxima ya implementación y ejecución de la obra tan anunciada como es "El Metro Ate - Callao" que es importante, y se va a realizar en nuestro Distrito y en toda la zona de la Carretera Central y que determinará tengo entendido según las proyecciones en la Plaza de Armas de Vitarte, sin embargo en todas estas proyecciones que se han realizado esta obra es muy importante y que se va a dar en nuestro Distrito en el 2015 y 2016, se espera que hasta el 2018 la terminación de esta obra de gran envergadura para el Distrito y para el país, sin embargo nosotros que de alguna manera vamos a ser los directamente beneficiados y a la vez perjudicados mientras dure esta obra; por lo que es importante tomar las medidas preventivas y de acción señor Alcalde, por cuanto la implementación del Metro que implica trabajar sobre la Carretera Central va a necesitar vías alternas de desarrollo, creo que Usted tiene importantes obras que anunciar al respecto. Desde el punto de vista del análisis, del impacto vial y de infraestructura, creo que se está tomando las acciones correspondientes señor Alcalde desde su liderazgo y las Gerencias de Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública, pero creo que de repente estamos dejando un poquito el impacto económico que traería esta importante obra en nuestro Distrito y en nuestra Ciudad Capital. ¿Porqué es importante? Nuestro Distrito de Ate alberga una gran cantidad de Empresas trasnacionales e importantes en la zona Industrial de Ate, tenemos empresa que van desde Netalco y empresas importantes exportadoras, textiles sobre todo que están situados en la zona industrial de Ate; tenemos empresas como la Backus y Johnston y una serie de empresas muy importantes considerados en el Distrito como PRICOS (principales contribuyentes) ¿Cuál sería el impacto que tendría una obra de esta naturaleza? ¿Cuál sería el impacto que tendrían en estas empresas justamente el cierre de vías y el desarrollo de obras importantes? Recordemos que cuando se





hizo la obra de la Avda. Javier Prado realizada por el Ex Alcalde Alberto Andrade una obra muy importante en la Avda. Javier Prado desde la Molina el Trébol hasta la zona de Rivera Navarrete, creo que es importante señalar que todos esos negocios y empresas que estuvieron en esta zona quebraron y tuvieron que cerrar y emigrar a otros lugares, entonces señor Alcalde, si bien es cierto se están tomando las previsiones desde el punto de vista de la infraestructura y del desarrollo urbano creo que de repente podamos echarle un vistazo hacia el impacto económico, que va a pasar con las empresa, en este caso son empresas formales pero que arrastran también a pequeñas empresas, las PYMES de nuestro Distrito, que de alguna manera tercerizan su servicio con nuestras industrias. Estas industrias textiles tercerizan con nuestros parques industriales, algunos de los molls trabajan con parques industriales del sector metal mecánica, es decir el desarrollo, el impacto que pueda tener desde el punto de vista del transporte, desde el punto de vista logístico y desde el punto de vista de la coyuntura económica de la desaceleración que pueda tener nuestra economía este y el próximo año va a tener un impacto económico; creo desde nuestro punto de vista señor Alcalde y a través de esta estación me permito recomendar es el Plan de Desarrollo Económico Local que realice un diagnostico del Impacto que podría tener una obra de tan importante naturaleza y que puede afectar a las principales empresas de nuestro Distrito, principales contribuyentes y también a las PYMES de nuestro Distrito señor Alcalde, creo que sería importante tomar en cuenta esta consideración en el Plan de Desarrollo Económico Local que le hemos venido solicitando en Sesiones de Concejo anteriores. Un tercer informe señor Alcalde no sé si ya está listo para pasar dos fotos que son importantes, que nos podría ayudar a graficar un tema; el año pasado a fines del 2014 se aprobó el Planeamiento Integral para la zona del 27 de Abril y la zona 2, creo que es importante y acá los vecinos reconocen el gran trabajo que viene haciendo en esta zona y hace poco se inauguró y se implementó la obra de la Avda. Ingenieros desde el tramo de la Separadora Industrial hasta la Avda. Urubamba en este trayecto se ha recuperado toda esta zona, se ha pavimentado e inclusive señor Alcalde ya se ha cumplido con señalizar, es un pedido que también habían hecho los vecinos; ellos muy complacidos han comprobado que ya se ha señalado, ayudado y colaborado con descongestionar esta zona de la Avda. Ingenieros que ahora sí, ya pueden llegar desde la Separadora Industrial y por la zona de Urubamba llegarían hasta la Avda. La Molina, sin embargo la parte de la Avda. Urubamba hasta la Carretera Central esa es la zona, el Proyecto de desfogue para que la Avda. Ingenieros se convierta en una principal arteria de desfogue, ahora que vendrá el Metro más adelante; es importante la conexión de la Carretera Central con la Separadora Industrial y porque no, después hacia otros Distritos, sin embargo se trunca hasta la parte de la Av. 9 de Setiembre, este es un Proyecto que venimos trabajando desde hace un año con la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Sub Gerencia de Planificación y Catastro se aprobó el año pasado esta Ordenanza, sin embargo ahí el tema que está pasando en estos momentos y es importante señor





Alcalde es que el Grifo Buenos Amigos tenía una Fábrica Kuresa que era la zona que impedía que pudiéramos salir hasta la Carretera Central. Esta fábrica el año pasado fue vendida, se demolió y estuvo libre para recuperar la vía pública, entonces los vecinos en coordinación con la Municipalidad y el Alcalde hicieron reuniones de trabajo; los técnicos hicieron todo ese trabajo se terminó de hacer todo ese planeamiento de recuperar las vías y las señales; el único problema es que había que publicar esta Ordenanza para que el área de Control Urbano, Desarrollo Urbano pueda actuar, lo que pasa es que están de manos atrás porque por más que saben el problema y quieren actuar, mientras no se publique la Ordenanza han explicado ellos a los vecinos y a este suscrito que no pueden actuar, ni Fiscalización, ni Control Urbano ni ningún funcionario municipal en tanto no se publique la Ordenanza y mientras tanto lo que ha pasado es que una inmobiliaria ya están construyendo estos tres lotes de vivienda; en tal sentido que la oportunidad de oro que teníamos de recuperar la vía pública cuando se demolió esta fábrica se nos está pasando señor Alcalde y creo que allí de repente podríamos señor Gerente Municipal por su intermedio señor Alcalde, se le encargó al anterior Gerente Municipal, recuerdo que el Alcalde de Ate le encargó ya en las postrimerías del 2014 de repente con Usted señor Gerente le pueda dar un vistazo de acuerdo a la carga que definitivamente pueda tener, pero creo que es importante que esta vía no la podamos perder, sería la vía que nos permitiría recuperar toda la vía Ingenieros hasta la Carretera Central ya que se ha demolido, una vez que construya esta inmobiliaria vamos a tener que hacer un juicio, una indemnización y pasará 10, 20 años para poder recuperar esta vía. Estimado señor Alcalde creo que esto es importante que se publique esta Ordenanza. Eso es todo señor Alcalde.

ALCALDE.- Vamos a darle la responsabilidad al señor Gerente Municipal para que se publique inmediatamente la Ordenanza y ahí coordinar con el área pertinente para que coordine con la empresa, seguramente que eso está titulado, eso habrá que expropiar o pagar justiprecio, algo se tendrá que hacer, seguramente que en Registros Públicos está inscrito.
Adelante regidor Erasmo Bendezú.



REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.- Señor Alcalde el día de mañana nuestro Policlínico Móvil va a cumplir 3 años de su creación por lo que quería en esta Sesión presentar al Pleno un informe estadístico y fotográfico del trabajo que vienen haciendo en los móviles, solamente quería presentar van a ver las estadísticas del trabajo que ha venido haciendo esta unidad del Policlínico Móvil; yo creo que es un trabajo muy interesante y de repente aprovechar y pedir a nuestro Gerente Municipal que en los concursos que haya en lo sucesivo para el tema de Gestión Pública, señor Gerente trate de presentar porque creemos que es un proyecto muy interesante y son pocas las entidades que se dedican a la prevención de la salud en el Distrito, bueno ojalá que mas



adelante podamos presentar las fotos que ha preparado el área respectiva. Gracias.

ALCALDE.- Al no haber más informes, señor Secretario General pasemos a la estación de Pedidos.

III PEDIDOS

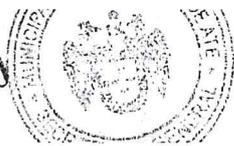
SECRETARIO GENERAL.- Los señores que tengan pedidos, sírvanse formularlos.

ALCALDE.- Adelante regidor Rubén Quilca

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Señor Alcalde, colegas Regidores, queridos amigos dirigentes de nuestro Distrito de Ate, muy buenas tardes, Alcalde tengo 3 pedidos, uno de ellos referente al tema de elaboración de perfiles, ya hace 3 Sesiones que habían informado se constituya un equipo técnico para lograr perfiles y su ubicación física de este equipo estaba en Santa Clara, pedirle señor Alcalde ya que han estado visitando los dirigentes de nuestro Distrito de Ate y pedirle a través de la Gerencia de Infraestructura que se siga atendiendo para elaborar estos perfiles y algunos de ellos manifestaban, supuestamente los técnicos le han estado manifestando de que estos de elaborar perfiles posiblemente ya no marchaba por el momento; sin embargo, Alcalde quiero pedirle por favor que este tema de elaboración de perfiles es sumamente importante para todas las organizaciones; asimismo han estado manifestando de que le estaban pidiendo primero asegurar su financiamiento para elaborar un perfil de proyecto, creo que esto no es necesario señor Alcalde, más bien facilitar y apoyar a las organizaciones aquellas que están en proceso de elaboración del perfil, principalmente para muros de contención, escaleras, pistas y veredas. Un segundo pedido señor Alcalde voy a reiterar, la Sesión pasada solicité a raíz de estos desastres naturales que estamos viviendo a nivel nacional, todavía el niño sigue en camino, preguntaba yo si la Municipalidad contaba con un Plan de contingencia puesto que es importante Alcalde prevenir cualquier tipo de desastres naturales. Un tercer pedido señor Alcalde va al tema del Presupuesto Participativo; he podido conseguir las Actas del Presupuesto Participativo 2014 y 2015 referente a la zona 6; hay obras que no se han ejecutado, ni aprobado vía Presupuesto Participativo, es más referente a dos de ellas, el 25 de Febrero del 2015 solicité vía documento que se me informe el estado situacional y se me responda porque no había sido ejecutado estas obras y todavía no hemos conseguido el resultado con la respuesta correspondiente. Muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE.- Adelante regidor Aly Carlos.





REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Como ya en la estación de informes, sustenté el pedido del Grifo Buenos Amigos y la demolición de la fábrica KURESA solo para complementar el dato, la empresa es Inversiones y Corporación Beta S.A. cuyo RUC es 20548314802, no tiene Licencia de Construcción, de repente ahí podría actuar el área correspondiente; de acuerdo a la información de los vecinos cuando se hizo la compra hacia la nueva Inmobiliaria, los vecinos también le informaron pero obviamente eso fue solamente de manera verbal de que esa es una zona de vía pública y hay un compromiso entre el antiguo vendedor y el nuevo comprador, es decir que cuando se construya se respetará y se dejará el pase a la vía, pero obviamente ese es un Contrato Interno Privado. En todo caso nosotros deberíamos ver si eso es posible, pero podríamos actuar; en todo caso el pedido en esa instancia sería que se publique esa Ordenanza para que tenga acción el área correspondiente y el área de Control Urbano pueda actuar. El segundo pedido señor Alcalde de las zonas 27 de Abril, Calca, se hizo una reunión de trabajo, se pidió también una estación de informe respecto a la carga pesada en la zona de la Avda. Calca, se han intensificado esos trabajos en esta Avda. Calca, los transportes, las maquinarias de cargas pesadas de estos comerciantes que utilizan la vía pública, hacen su taller que es más chiquito que el propio tráiler, allí de repente el área de fiscalización debería entrar conjuntamente con el área de Transporte para ver primero si tienen permiso para operar en esas circunstancias y, segundo la vía pública que definitivamente no la tienen, entonces con el área de transporte poder actuar, ese es un reclamo de los vecinos a través de este documento me permito entregarle señor Alcalde por su intermedio para el Gerente Municipal para las zonas de 27 de Abril, la Avda. Calca, la zona 2 de Ate con algunas fotos que incluyen las toma de esos tráiler, para que pueda entrar la acción municipal de manera inmediata. Un tercer pedido señor Alcalde para el caso de la zona 2 también la Avda. La Mar, la Avda. Calca, la Avda. La Unión, la Asociación 27 de Abril y la Organización Accisa que son las diferentes organizaciones que se han agrupado en esta Organización Civil, que son más o menos 10 a 12 organizaciones de esta zona tuvieron reuniones con el Área de Transporte y Viabilidad, respecto a la señalización y la instalación de unos rompe muelles de estos 7 rompe muelles tengo entendido que ya se han instalado 6 solo estaría faltando 1 para completar, no sé si es un problema técnico, pero en todo caso por su intermedio para que los vecinos puedan saber que se está gestionando y se pueda terminar esos rompe muelles en esa zona, el largo trabajo que se viene haciendo en esas zonas me parece importante las obras que se están dando en la zona 2 y que los vecinos de alguna manera colaboran con su Gestión en algunas que puedan estar faltando, el último pedido señor Alcalde tiene que ver con la Asociación de Pro Vivienda Los Ángeles de Vitarte, es el documento que ingresó el 18 de Febrero del 2015, el documento 8425 es respecto a la ansiada recepción de obra para la habilitación urbana. Ya se han tomado las correcciones del caso, tengo entendido que ya se han hecho algunas coordinaciones, solo habría que pisar el acelerador un poquito





ahí señor Alcalde, este documento que ellos han ingresado con las recomendaciones técnicas que ellos han ingresado, por lo tanto ya solo faltaría impulsar un poco más de tal manera que los vecinos de los Ángeles puedan tener solución a más o menos 30 a 40 años de no tener el título de propiedad la habilitación urbana y el saneamiento físico legal que ansía. El último pedido señor Alcalde de la Asociación de Técnicos en Cerrajería Fina, este documento ha ingresado el 20 de Febrero con el documento 8914, respecto a su incorporación al Plan Regulador. Esta Asociación de Comerciantes son de cerrajeros, son aproximadamente 80 en todo el Distrito, de Huaycan a Salamanca y están en zonas no rígidas y que de alguna manera cumplen un favor utilitario al Distrito y a la sociedad porque quien no necesita que se saque un duplicado de llaves y no hay en las zonas ni tiendas especializadas si no se acude a ese kiosquito en el marco de las Ordenanzas, de los canillitas y los lustra calzados, podríamos incorporar a efectos de que vía un Decreto de Alcaldía se pueda incorporar a este grupo de comerciantes ya que de alguna manera forman parte de la economía local de nuestro Distrito.

ALCALDE.- Mientras no haya puertas de metal mecánica en las calles está correcto y ese kiosquito pequeño donde se elabora el duplicado de llaves me parece que puede darse; pero cerrajería implica también elaboración de ventanas y puertas en la vereda, eso no está permitido y eso si está bravo.

Adelante regidor Alex Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Señor Alcalde, colegas Regidores y población en general muy buenos días, un tema de pedido, a raíz de que los accidentes en el Paradero Gloria vienen sucediendo accidentes continuamente debido a maniobras de malos conductores; sugiero de repente se pueda construir una giba más para que disminuyan la velocidad, entonces tratar de que de repente se pueda instalar una cámara y tengan por lo menos el temor los conductores que hay una cámara de vigilancia que está grabando cualquier tipo de incidente. De repente quizás señor Alcalde, aparte de poner la giba muchos conductores de repente ni siquiera ven la cámara, poner un letrero por si acaso así como lo han puesto en Jesús María y en otros lugares. El tema es muy importante y por eso Alcalde hacer conocer si hay posibilidades que en Avda. José Carlos Mariátegui y la Avda. La Esperanza se pueda mandar a los inspectores de tránsito, porque en las mañanas es un infierno. Muchas gracias.



ALCALDE.- Con respecto a los inspectores de tránsito, los mismos que son importantes me refiero a los de chaleco amarillo, sin embargo hay que coordinar con la Policía ya que creo que hay posibilidades que nos ayuden con eso.

Pasamos a Orden del Día señor Secretario General.



IV ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL.- Bien como primer punto de Agenda y único en realidad, demos la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Ate. Sobre el particular tenemos acá un documento formulado por la Sub Gerencia de Procesos y Modernización, solicitando el retiro del mismo de la Agenda.

ALCALDE.- Adelante señor Marchan, tiene la palabra.

ECO. JOSUE MARCHAN TAQUIRE/SUB GERENTE DE PROCESOS Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL.- Señor Alcalde con su venia, señores Regidores se ha puesto en Agenda el Texto Único de Procedimientos Administrativos de esta entidad sin embargo se han dado en el transcurso de estos días normas que han ampliado el plazo, la Ordenanza N°1879 que en su artículo Único suspende durante todo el período 2015 el Cronograma de presentación de las solicitudes de ratificación de Ordenanzas que aprueban los derechos de trámite, procedimientos y servicios contenidos en el TUPA el cual se encuentra regulado en el artículo 4to de la Ordenanza 1533 que es la Ordenanza que aprueba los procedimientos de rectificación de Ordenanzas Distritales en este tema; asimismo se ha publicado un proyecto de modificación del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación que ha sido aprobado con Decreto Supremo N°008-2013 y modificado con el 012-2013 de Vivienda donde se plantea modificación de plazos, de requisitos e incorporación de nuevos procedimientos y algunas acciones que debemos realizar dentro de la Municipalidad para poner en ejecución ese nuevo proyecto que se va a aprobar probablemente a mediados de Abril y que va a modificar sustancialmente el Texto Único de Procedimientos que hemos puesto a disposición en el Concejo, por lo tanto, y por tal razón requerimos adecuarnos a esa nueva normatividad y que no sea aprobado en esta Sesión, si no ya posteriormente, dado que tenemos el plazo suficiente que nos ha otorgado la Municipalidad de Lima mediante la Ordenanza 1879, por lo tanto solicitamos que sea devuelto a nuestra área, a la Sub Gerencia de Proceso y Modernización Institucional para poder adecuarnos a esa norma.



ALCALDE.- Bueno, se devuelve a la Sub Gerencia.
A votación señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL.- Bien, tenemos como siguiente punto y viene de la estación de Despacho el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ate y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal COFOPRI.

ALCALDE.- Adelante Arq. Morales, Sub Gerente de Planificación Urbana y de Catastro.



ARQ. LUIS ALBERTO MORALES LANDEO/SUB GERENTE DE PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO.- Buen día tengan todos Ustedes, de lo que se trata es simplemente obtener un convenio de cooperación con COFOPRI para realizar trabajos de diagnóstico y saneamiento de los pueblos. El año pasado se suscribió un Convenio que ya venció en Diciembre; este Convenio se firmó para elaborar el diagnóstico de 41 pueblos. De los 41 pueblos, 18 ingresaron a los Registros Públicos, uno de ellos fue observado y actualmente quedan 8 pendientes de subsanarlos. A parte de estos pueblos este año hemos ingresado 13 pueblos más que ya fueron materia de diagnóstico, durante los tres primeros meses para realizar un trabajo completo.

ALCALDE.- Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Bien se somete a votación el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social y Cooperación Nacional e Internacional referido a la suscripción de Convenio con COFOPRI. Los señores Regidores que están a favor de esta propuesta, sírvanse levantar la mano **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



ALCALDE.- El siguiente punto señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL.- Viene también de la estación de Despacho la Propuesta de Convenio de Cofinanciamiento con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el cofinanciamiento de obras.

ALCALDE.- Adelante Ingeniero Ramos Livilier, Gerente de Infraestructura Pública.

ING. LIVILIER RAMOS NOLASCO/GERENTE DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA.- Señor Alcalde, señores Regidores, señor Gerente y Funcionarios presentes y a todos los vecinos que hoy nos acompañan por orden del señor Alcalde mi Despacho ha elaborado 05 Expedientes



Técnicos del Pueblo Joven Huaycan, de las zonas MST, Zona "R" , Zona "T", de la Zona "O" y de la zona "V" de los cuales ha salido aprobado según la siguiente relación: de la zona "T" se ha aprobado 2'507,997.69 soles; en la zona "O" 1'427,917.98; en la zona "V" 974,723.49; en la zona MST 3'856,920.55 y de la zona "R" 2'726,306.78; todos estos proyectos que he mencionado hacen una suma total de 11'493,566.49 soles de los cuales según la propuesta de Convenio, la Municipalidad de Ate tiene que tener un aporte del 25% lo cual suma 2'873,931.62. Esta información que les vierto es para que en esta Sesión de Concejo se pueda aprobar el aporte de 2'873,931.62 para que sea firmado con el Ministerio de Vivienda con el programa "Mejorando el Barrio".

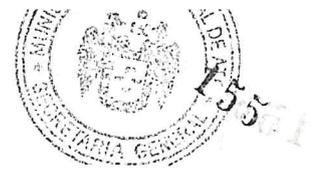
ALCALDE.-Muy bien, los vecinos que están presentes acá son testigos de que ya se aprobó las cinco (5) Resoluciones. Hoy este Acuerdo de Concejo nos permite aprobar que la Municipalidad asume el 25% y el Ministerio de Vivienda el 75%, este cambio es desde Enero; en Huaycan hay algunos que están comentando que han peleado para que el vecino no pague, lo cual no es cierto, no se dejen engañar. Este es un documento que nace del Ministerio de Vivienda a partir de Enero hay nueva disposición y los vecinos no van a pagar ni el 4 ni el 5 y el tema de la zona "B" es otra cosa porque ellos ofrecieron de arranque sacar del bolsillo el 5% y por eso se consigue 7 millones y medio. Dos millones aproximadamente de la Municipalidad y dos millones y medio los vecinos. También hay un grupo de vecinos que han ido a mal informar en la Zona "B"; por eso es importante que Ustedes vecinos estén presentes aquí para comunicarles que se va a ser el Convenio y que la Municipalidad va a sumir con casi tres millones de los 11'493,566.49 cumpliendo así con el cofinanciamiento con el Ministerio de Vivienda. Adelante regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Señor Alcalde con mucha alegría escuchamos que se hace realidad estos proyectos en beneficio del Distrito de Ate; compartimos la alegría, seguramente los dirigentes presentes aquí también se sienten contentos por esto, seguramente a costado mucho trabajo llegar a este nivel, este es un primer paso que estaremos haciendo efectivo al momento de su financiamiento; señor Alcalde estamos seguros que será en beneficio y mejora en calidad de vida a las familias de Ate. Solamente una precisión, la Sesión de Concejo tiene que autorizar dos (2) cosas: uno el cofinanciamiento que Usted ha manifestado muy bien (el 25%) y el otro autorizarle a Usted que firme Convenio con el Ministerio de Vivienda.

ALCALDE.- Señor Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Someteremos a votación, primero la aprobación del Convenio con el Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento para el cofinanciamiento de obras. Los regidores que estén a favor de dicha propuesta, sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**





A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILIN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

SECRETARIO GENERAL.- Como segundo punto someteremos a votación la autorización al Señor Alcalde para suscribir el Convenio de Cofinanciamiento con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Los Regidores que estén a favor, sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

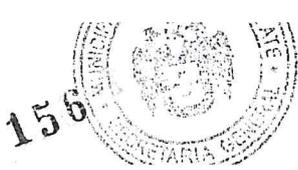
ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



ALCALDE.- Señor Secretario General el siguiente punto por favor.

SECRETARIO GENERAL.- También tenemos desde la estación de Despacho la Propuesta de aceptación de Donación efectuada por el Instituto Quimioterapéutico S.A IQFARMA del camión cisterna de marca JAC MOTORS por el monto de 85,000 dólares americanos y una cisterna de marca ACS valorizado en 20,000 dólares americanos.

ALCALDE.- Vamos a pedir al Dr. Michel Ninahuanca para que pueda sustentar.



ABG. MICHEL NINAHUANCA FLORES/GERENTE DE ASESORIA JURIDICA.- Señor Alcalde, señores Regidores, muy buenos días efectivamente se ha recibido la documentación correspondiente de un pedido de donación que formuló la Municipalidad de Ate a la Empresa Instituto Quimioterapéutico S.A IQFARMA para la donación de un camión cisterna, este pedido fue realizado mediante el Oficio 199-2014 de la Gerencia Municipal y fue atendido por el Instituto mencionado con una Carta ingresada el 23 de Diciembre del 2014 en el cual aceptan la donación y hacen presente que van a efectuar la donación del vehículo y del cisterna, valorizados cada uno en 85 mil dólares y 20 mil dólares respectivamente. En la documentación que se ha alcanzado se ha adjuntado la vigencia del poder de la representante legal, el documento de identidad, la factura correspondiente y en el documento presentado por la empresa Instituto Quimioterapéutico S.A IQFARMA, ha señalado de que la donación se hace para ser utilizado en las labores diarias de la Gerencia de Servicios a la Ciudad. Eso es todo señor Alcalde.

ALCALDE.- Muy bien señor Abogado.
Adelante regidor Parada.

REGIDOR RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA.- Señor Alcalde los documentos mencionados por el Abogado Ninahuanca no nos han sido alcanzados, no tenemos tampoco el Acuerdo de Concejo y le digo esto porque en las dos donaciones anteriores ha habido error en los Acuerdos de Concejo; habría que tomar en cuenta eso y describir bien las características del vehículo y señalar adonde van, básicamente es por eso señor Alcalde.

ALCALDE.- Adelante regidor Edde Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.- Señor Alcalde en todo caso, lo importante para tomar la decisión en el Acuerdo de Concejo es el monto del valor que está determinado y que inclusive dice aquí que hay dos facturas, la factura 51089 y la factura 51090 una por 85 mil dólares y la otra por 20 mil dólares y el otro que necesitamos para también tomar la decisión es a donde está dirigido, que son estos dos aspectos fundamentales; obra en el informe de Michel Ninahuanca, es cierto no están los demás documentos pero yo creo que con esos dos documentos bastarían para que podamos aprobar la presente donación con cargo obviamente a que se adjunte al Expediente y luego los informes que se nos ha indicado, no habría ningún tipo de inconveniente.

ALCALDE.- Nadie se va a oponer a una donación. Señor Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Bien entonces sometemos a votación la propuesta de aceptación de donación de dos unidades vehiculares realizada por la Empresa Instituto Quimioterapéutico S.A IQFARMA.





Los Regidores que estén a favor, sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD,**

A favor 15:

- ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMENEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
- SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señores Regidores ya son varios vehículos que están llegando, faltan 2 a 3 vehículos, ya están comprados algunos están haciendo sus papeleos en la Notaría, esa es la forma como los Empresarios nos apoyan en razón a la limpieza, honradez, transparencia con la cual estamos trabajando por el desarrollo de nuestro Distrito.

Señores Regidores, siendo el último tema de Agenda y no habiendo otros que tratar solicito la dispensa de lectura y aprobación de los Acuerdos y de las Actas.

Señor Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación la dispensa de la lectura y aprobación de las Actas. Los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

- ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMENEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
- SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

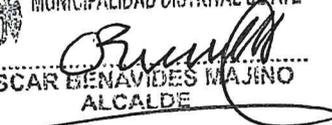


ALCALDE.- Muchas gracias, se levanta la Sesión

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE


 Abog. Johnny Francisco Galván Valdez
 SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE


 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE

